



30 CENTAVOS

República de Bolivia



EMISION NACIONAL



Señor Notario Municipal

En los registros de su cargo, sirvase extender una escritura de adjudicacion al tenor siguiente:

1.ª Dira Ud que nosotros Hector Ormachea y Guillermo M. Morris Presidente y Secretario respectivamente del H. Concejo Municipal, hemos vendido en subasta publica y previas las formalidades legales un lote de terreno situado en el vertice del angulo formado en la conclusion de la Avenida Diaz y seis de Julio (Alameda), y la calle Murillo que tiene una superficie de diez y ocho metros ochenta decímetros cuadrados por la suma de novecientos cincuenta y ocho bolivianos ochenta centavos á razon de cincuenta y un Bolivianos, el metro cuadrado, al señor Adalid Texada Farinas, previos los pregones a puja abierta, cuya cantidad ha sido depositada en el Tesoro Municipal, como lo comprueba el adjunto certificado.

2.ª Dicho terreno no reconoce gravamen ninguno. El plano levantado por el Ingeniero Municipal queda en los archivos de la Notaria obligandonos en representacion del Honorable Concejo Departamental á la eviccion y saneamiento que es de derecho debiendo insertarse en la presente escritura el acta de adjudicacion del remate mencionado.

do y demas documentos.

Yo Adalid Cepada Farinias, declaro haber rematado el mencionado terreno y recibido la buena pro por la suma de novecientos cincuenta y ocho bolivianos ochenta centavos expresados anteriormente, los que he depositado en el Tesoro correspondiente.

Usted Señor Notario, agregará lo demás de forma para la valider de la presente.

La Paz, 20 de Junio de 1910
H. Ormaiztegui

G. Morúa
Sect.^a

Adalid Cepada Farinias

Se